



**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, primero (1) de octubre de dos mil catorce (2014)

REF:	LABORAL
DTE:	FRANCISCO RIOS GOMEZ
DDO:	COLPENSIONES
RDO	05001 33 33 024 2013 00204 00
ASUNTO	REITERA OFICIOS

Advierte el despacho que por auto del 16 de julio de 2014, se ordenó la suspensión de la audiencia que en orden procesal corresponde, a falta de la totalidad de las respuestas a las pruebas ordenadas.

Respecto a lo anterior, se tiene que ya se hizo un requerimiento y del cual no se tiene aún el cabal cumplimiento a los exhortos N° 1256 y 1257.

Conocido ello, se procederá entonces y en aras de conservar la celeridad de la actuación, a REITERAR las mencionadas solicitudes, a efectos de que se arribe su pronta respuesta, quedando así tales exhortos a disposición de la parte interesada para que a bien los retire y procure su cumplimiento.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ Secretario</p>
--

